

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Lic. Roberto Zamora Jiménez, Director General de Gobernación.

Supervisor: Lic. Rodolfo Valdespino Furlong, Sub-Director General de Gobernación.

teléfonos: 2-10-57, 2-31-84, 2-31-78. 2-31-93

Palacio de Gobierno

TOMO CX

PACHUCA DE SOTO, HGO., OCTUBRE 8 DE 1977 — NUM. 38

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la rata correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO FEDERAL

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S. A.

México, D. F., a 6 de noviembre de 1974.

Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. Dirección General de Tierras y Aguas. Sub-Dirección de Expropiaciones. Ray Servando Teresa de Mier No. 127 México 1, D. F.

COOPERATIVA MANUFACTURERA DE CEMENTO PORTLAND "LA CRUZ AZUL", S.C.L., nos ha pedido que a su nombre solicitemos la expropiación de 7-41-34 hectáreas del Ejido Pueblo Nuevo de Jasso, Municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, para sus instalaciones industriales.

Como el caso queda comprendido en lo establecido por los artículos 112 Fracción V, 118, 121 y relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., está conforme en que se tramite la expropiación y que al decretarse ésta a nuestro favor, se nos autorice a transmitir las tierras a Cooperativa Manufacturera de Cemento Portland "La Cruz Azul", S.C.L.

La superficie de terreno de la que se solicita la expropiación es de 7-41-34 hectáreas del Ejido Pueblo Nuevo de Jasso, Municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, con los linderos que señala el plano de localización anexo.

La causa de utilidad pública consiste en que en esos terrenos va a ampliar sus instalaciones industriales la Cooperativa Manufacturera de Cemento Portland "La Cruz Azul", S.C.L.

El precio base de la indemnización lo determinará Secretaría del Patrimonio Nacional, por conducto de

Solicitud del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, para expropiar terrenos de Ejido Pueblo Nuevo de Jasso, Municipio de Tula de Allende, Hgo.—615.

5-5277.—Solicitud de Petróleos Mexicanos, para expropiar terrenos pertenecientes a Ejido Santa María Lucan, Municipio de Tula de Allende, Hgo.—616.

5-5417.—Solicitud de Petróleos Mexicanos, para expropiar terrenos del Ejido de Santiago Tezontlale, Municipio de Ajacuba, Hgo. 616-617.

Avisos Judiciales y Diversos.—617-634.

la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

El beneficiado con dicha expropiación será Cooperativa Manufacturera de Cemento Portland "La Cruz Azul", S.C.L., quien tendrá la obligación de pagar la indemnización a los ejidatarios.

Por lo que, a ustedes atentamente pedimos:

Primero.—Tenemos por presentados solicitando a nombre de Cooperativa Manufacturera de Cemento Portland "La Cruz Azul", S.C.L., la expropiación de las tierras ejidales a que nos referimos en este escrito.

Segundo.—Ordenar se hagan las publicaciones en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Tercero.—Efectuar las notificaciones y trámites necesarios a esta expropiación.

Cuarto.—Terminados los trámites y decretada la expropiación, poner al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., en posesión de los terrenos, autorizándonos a transmitirlos a la Cooperativa Manufacturera de Cemento Portland "La Cruz Azul", S.C.L.

Atentamente,

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S. A.—Delegados Fiduciarios.—Rúbricas.

5-5277

PETROLEOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO CENTRAL DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

México, D. F., marzo 19 de 1976.

SR. LIC. FELIX BARRA GARCIA,
Secretario de la Reforma Agraria.
Bolívar No. 145. Ciudad.

EDUARDO MEDINA URBIZU, Jefe del Departamento Central de Servicios Administrativos y Apoderado de la Institución Pública Petróleos Mexicanos, ante usted con el debido respeto, comparezco y expongo:

1.—Que para cumplir con lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, solicito en expropiación una superficie de 3-08-10.48 Has. de terrenos pertenecientes al Ejido Santa María Lucan, Municipio de Tula, Estado de Hidalgo, superficie que se muestra en el plano QE-148 que por triplicado se anexa a esta solicitud.

2.—El destino que esta Institución dará a la superficie solicitada en expropiación será para el alojamiento y derecho de vía del Gasoducto de 14" a Refinería Tula de Allende.

3.—Las causas de utilidad pública de estas obras se preven en favor de la Industria Petrolera en lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo de 27 de noviembre de 1958, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año, en relación con las Fracciones I, V, VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que en su oportunidad practique la Comisión del Ramo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Fundo mi petición en lo dispuesto por los Artículos 30., 40. y 100. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo en vigor; 30. Fracción III; 40. y 450. del Reglamento de la Ley anteriormente citada; 112 Fracciones I, V, VII y IX; 114, 116 y 343 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria invocada y demás disposiciones legales vigentes y aplicables al caso; 10. Fracciones I, V, VII, IX, XI y XII de la Ley de Expropiación y 12 del Reglamento de los Fondos Comunes y Ejidales de 23 de abril de 1959.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas, a usted C. Secretario de la Reforma Agraria, con todo respeto pido:

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma con esta solicitud de expropiación de 3-08-10.48 Has., de terrenos pertenecientes al Ejido Santa María Lucan, Municipio de Tula, Estado de Hidalgo.

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios se dé el trámite que señalan los Ar-

tículos 343 al 347 inclusive, de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

III.—En su oportunidad, obtener del C. Presidente de la República, el Decreto de Expropiación respectivo.

IV.—Con base en lo establecido por los Artículos 23 y 48 de la Ley Agraria invocada, esta Institución celebrará el convenio o convenios que sean necesarios con el Comisariado Ejidal respectivo.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y especial consideración.

LIC. EDUARDO MEDINA URBIZU, Jefe del Departamento Central de Servicios Administrativos.—
Rúbrica.

5-5417

PETROLEOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO CENTRAL DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

México, D. F., junio 7 de 1976.

SR. LIC. FELIX BARRA GARCIA,
Secretario de la Reforma Agraria.
Bolívar No. 145. Ciudad.

EDUARDO MEDINA URBIZU, Jefe del Departamento Central de Servicios Administrativos y Apoderado de la Institución Pública Petróleos Mexicanos, ante usted con el debido respeto, comparezco y expongo:

1.—Que para cumplir con lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, solicito en expropiación una superficie de 5-81-38.57 Has. de terrenos pertenecientes al Ejido de Santiago Tezontale, Municipio de Ajacuba, Estado de Hidalgo, superficie que se muestra en los planos CATA DV-1062, 1064, 1065 y 1066 que por triplicado se anexan a esta solicitud.

2.—El destino que esta Institución dará a la superficie solicitada en expropiación será para el alojamiento y derecho de vía de los Ductos de 12", 14" y 24", entre los Kms. 95+091.00 y 100+258.50.

3.—Las causas de utilidad pública de estas obras se preven en favor de la Industria Petrolera en lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo de 27 de noviembre de 1958, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año, en relación con las Fracciones I, V, VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que en su oportunidad practique la Comisión del Ramo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Fundo mi petición en lo dispuesto por los Artículos 30., 40. y 100. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo en vigor; 30. Fracción III; 40. y 450. del Reglamento de la Ley anteriormente citada; 112 Fracciones I, V, VII

5-5338

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
MEXICO, D. F.

Tlaltelolco, D. F., 29 de julio de 1977

C. Gobernador Constitucional del Estado.
Pachuca, Hgo.

Con referencia al asunto relativo al procedimiento para acreditar a funcionarios consulares norteamericanos que no sean titulares de oficinas consulares, manifiesto a usted que la Embajada de los Estados Unidos de América en nota 1440 fechada el 25 del actual, comunicó a esta Dirección General que el señor HARRY E. JONES, Cónsul de su país en la Ciudad de México con jurisdicción en ese Estado de Hidalgo, salió definitivamente del territorio nacional por término de su comisión.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
P.O. del Secretario, El Director General, LIC. RAUL ROEL MARTINEZ.—Rúbrica.

5-5554

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

EL C. ANTONIO IGNACIO MENDOZA GUERRERO, originario y vecino de Zothe, Municipio de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros, con ubicación en Zothe, haciendo un recorrido por esa población.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, e igualmente en otro periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 13 de septiembre de 1977.—Recibido septiembre 14 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

EL C. ANDRÉS MEJIA MEJIA, originario y vecino de Tagui, Municipio de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros, con ubicación en el poblado de Tagui, haciendo recorrido en dicho poblado.

IX; 114, 116 y 343 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria invocada y demás disposiciones legales vigentes y aplicables al caso; o. Fracciones I, V, VII, IX, XI y XII de la Ley de Expropiación y 12 del Reglamento de los Fondos Comunes y Ejidales de 23 de abril de 1959.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas, a usted C. Secretario de la Reforma Agraria, con todo respeto pido:

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma con esta solicitud de expropiación de una superficie de 5-81-38.57 Has., de terrenos pertenecientes al Ejido Santiago Tzontlale, Municipio de Ajacuba, Estado de Hidalgo.

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios se dé el trámite que señalan los Artículos 343 al 347 inclusive, de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

III.—En su oportunidad, obtener del C. Presidente de la República, el Decreto de Expropiación respectivo.

IV.—Con base en lo establecido por los Artículos 23 y 48 de la Ley Agraria invocada, esta Institución celebrará el convenio o convenios que sean necesarios con el Comisariado Ejidal respectivo.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y especial consideración.

LIC. EDUARDO MEDINA URBIZU, Jefe del Departamento Central de Servicios Administrativos.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5-5288

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
MEXICO, D. F.

Tlaltelolco, D. F., a 27 de julio de 1977.

C. Gobernador Constitucional del Estado.
Pachuca, Hgo.

Con referencia al asunto relativo al procedimiento para acreditar a funcionarios consulares norteamericanos que no sean titulares de oficinas consulares, manifiesto a usted que la Embajada de los Estados Unidos de América en nota 1439 fechada el 22 del actual, comunicó a esta Dirección General el nombramiento a favor del señor FERNANDO SANCHEZ, para que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul en la Ciudad de México, con jurisdicción en ese Estado de Hidalgo.

En tal virtud, agradeceré a usted se sirva hacer lo anterior del conocimiento de las autoridades respectivas, a fin de que presten al referido funcionario las garantías necesarias para que pueda ejercer su cargo.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
P.O. del Secretario, El Director General, LIC. RAUL ROEL MARTINEZ.—Rúbrica.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en otro periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 7 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. CARLOS FAYAD OROZCO, originario y vecino de Huejutla, Hgo., con domicilio en Plaza Hidalgo s/n de esa población, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la Ruta Huejutla-Atlapexco-Mecatlán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 23 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 26 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. Profr. FIDEL RODRIGUEZ MORALES, originario y vecino de Huejutla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la Ruta Huejutla-Mecatlán-Atlapexco, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a

la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 23 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 26 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. ASCENCION QUINTANAR NUNEZ, originario y vecino de El Jagüey, Municipio de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, con ubicación en la población de El Jagüey, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 7 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5157

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. ODILON OSORNIO FERNANDEZ, originario y vecino del poblado de San Miguel Regla, Municipio de Huasca de Ocampo, Hgo., con domicilio conocido en ese lugar, ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, para dar servicio en el poblado de San Miguel Regla, Municipio de Huasca de Ocampo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 16 de 1977.—El Secretario de

Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 18 de agosto de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 18 de agosto de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

5-5157

5-5157

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. SANTIAGO ESPINOSA CALVA, origina-
rio y vecino del poblado de San Miguel Regla, Municipi-
pio de Huasca de Ocampo, Hgo., con domicilio conocido
en ese lugar, ha dirigido a este Gobierno escrito soli-
citando autorización de un permiso para explotar el
servicio público de transporte de pasajeros de sitio,
con ubicación en San Miguel Regla, Municipio de
Huasca de Ocampo, Hgo.

El C. ALEJANDRINO LUGO VERA, originario
y vecino del poblado de San Miguel Regla, Municipio
de Huasca de Ocampo, Hgo., ha dirigido a este Go-
bierno, escrito solicitando autorización de un permiso
para explotar el servicio público de transporte de
pasajeros de sitio, para dar servicio en el poblado
de San Miguel Regla, Municipio de Huasca de Ocam-
po, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de
la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado
de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del
Estado, tres veces consecutivas para que las personas
que consideren afectados sus derechos se opongan a
la presente solicitud, dentro de un término de quince
días a partir de la última publicación.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de
la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado
de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del
Estado, tres veces consecutivas para que las personas
que consideren afectados sus derechos se opongan a
la presente solicitud, dentro de un término de quince
días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., agosto 16 de 1977.—El Secretario de
Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., agosto 16 de 1977.—El Secretario de
Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 18 de agosto de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 18 de agosto de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

5-5157

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. ANTOLIN SOSA VARGAS, originario y
vecino del poblado de San Miguel Regla, Municipi-
pio de Huasca de Ocampo, Hgo., con domicilio conocido
en ese lugar, ha dirigido a este Gobierno, escrito soli-
citando autorización de un permiso para explotar el
servicio público de transporte de pasajeros de sitio,
con ubicación en San Miguel Regla, Municipio de
Huasca de Ocampo, Hgo.

El C. JUAN SANTANDER LOZADA, originario
y vecino de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno,
escrito solicitando autorización de un permiso para
explotar el servicio público de transporte de pasaje-
ros de sitio, con ubicación en la Central Camionera
de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de
la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado
de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del
Estado, tres veces consecutivas para que las personas
que consideren afectados sus derechos se opongan a
la presente solicitud, dentro de un término de quince
días a partir de la última publicación.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de
la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado
de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del
Estado, tres veces consecutivas para que las personas
que consideren afectados sus derechos se opongan a
la presente solicitud, dentro de un término de quince
días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., agosto 16 de 1977.—El Secretario de
Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., 19 de julio de 1977.—El Secretario de
Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 12 de agosto de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 12 de agosto de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

3—2

5-5157

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

Los C.C. GREGORIO AGUILAR R., SERGIO AGUILAR LAZCANO y EVARISTO FUENTES O., Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente de la Línea de Autotransportes de Oriente, S. A. de C. V., con domicilio en la calle de Leona Vicario número 13 de la Ciudad de Apan, Hgo., se han dirigido al Ejecutivo del Estado, solicitando el otorgamiento de cuatro concesiones para aumento de unidades para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en autobuses, en la ruta: Tulancingo-Cuautepec-San Lorenzo-Aserradero-San Juan-La Cañada-Presa Reventada-El Coyuco-Tres Cabezas hasta San Gabriel-El Portizuelo-La Calavera-Rancho Nuevo Huimiyucan-Coromillas-El Tigre-Laguna del Puerco-Coatlaco-Tepalcasco-Almoloja-Ocofitepec y Apan.

En cumplimiento al acuerdo de esta fecha y con fundamento en los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el extracto de la solicitud por tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a ella en los términos de Ley.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 15 de agosto de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 18 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5157

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

Los C.C. GREGORIO AGUILAR R., SERGIO AGUILAR LAZCANO y EVARISTO FUENTES O., Presidente Secretario y Tesorero, respectivamente de la Línea de Autotransportes de Oriente, S.A., de C.V., con domicilio en la calle de Leona Vicario número 13 de la Ciudad de Apan, Hgo., se han dirigido al Ejecutivo del Estado, solicitando el otorgamiento de tres concesiones para explotar el servicio Público de Transporte de pasajeros en autobuses, en la ruta: Apan-Ocofitepec Morelos-San José Jiquilpan-Santiago Tetlapayalimiets del Estado y desplazamiento a San Juan Ixclimaco-Lázaro Cárdenas-Mala Yerba y viceversa.

En cumplimiento al acuerdo de esta fecha y con fundamento en los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el extracto de la solicitud por tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a ella en los términos de Ley.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 15 de agosto de 1977.—El Secretario de

Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 18 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5157

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

Los C.C. GREGORIO AGUILAR R., SERGIO AGUILAR LAZCANO y EVARISTO FUENTES O., Presidente Secretario y Tesorero, respectivamente de la Línea de Autotransportes de Oriente, S.A., de C.V., con domicilio en la calle de Leona Vicario número 13 de la Ciudad de Apan, Hgo., han solicitado el otorgamiento de cuatro concesiones para el aumento de unidades, para explotar el servicio Público de transporte de pasajeros en autobuses, en la ruta: Tulancingo-Cuautepec-San Lorenzo-Aserradero-Cuashecengo-Tecomulco-Mazatepec-Cochinillas-Vista Hermosa - Santa Cruz-Alcantarilla-San Miguel Tlalayate y Apan.

En cumplimiento al acuerdo de esta fecha y con fundamento en los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el extracto de la solicitud por tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a ella en los términos de Ley.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 15 de agosto de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 18 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. JUAN RUFINO BARCENAS, originario y vecino del Poblado de Vitejhe, del Municipio de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros con ubicación en Vitejhe, haciendo recorrido en dicho poblado.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en otro periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de

bierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, septiembre 7 de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. RAFAEL MEJÍA MEJÍA, originario y veci-
no de Dantzibojay, Municipio de Huichapan, Hgo.,
ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autori-
zación de un permiso para explotar el servicio público
de pasajeros, con ubicación en el Poblado de Dantzi-
bojay, haciendo recorrido en dicho lugar.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de
la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado
de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del
Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en
otro periódico de esta ciudad, para que las personas
que consideren afectados sus derechos se opongan a la
presente solicitud, dentro de un término de quince
días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de
Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, septiembre 7 de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. LUIS CHAVEZ LUIS, originario y vecino
de San José Atlán, Municipio de Huichapan, Hgo., ha
dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autoriza-
ción de un permiso para explotar el servicio público
de transporte de pasajeros, con ubicación en San José
Atlán, haciendo recorrido en dicho lugar.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de
la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado
de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del
Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en
otro periódico de esta ciudad, para que las personas
que consideren afectados sus derechos se opongan a la
presente solicitud, dentro de un término de quince
días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de
Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, septiembre 7 de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. SALVADOR TREJO VILLEDA, originario
y vecino de Dantzibojay, Municipio de Huichapan,
Hgo., ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando
autorización de un permiso para explotar el servicio
público de transporte de pasajeros, con ubicación en
Dantzibojay, haciendo recorrido en dicho poblado.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de
la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado
de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del
Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en
otro periódico de esta ciudad, para que las personas
que consideren afectados sus derechos se opongan a la
presente solicitud, dentro de un término de quince
días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de
Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, septiembre 7 de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. LEOPOLDO BAUTISTA NORBERTO, ori-
ginario de San José Atlán, Municipio de Huichapan,
Hgo., ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando
autorización de un permiso para explotar el servicio
público de transporte de pasajeros, con ubicación en
San José Atlán, haciendo recorrido en dicho poblado.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de
la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado
de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del
Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en
otro periódico de esta ciudad, para que las personas
que consideren afectados sus derechos se opongan a la
presente solicitud, dentro de un término de quince
días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de
Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, septiembre 7 de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. JOSE RESENDIZ MARTINEZ, originario y vecino de Pedregoso, Municipio de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros, con ubicación en Pedregoso, haciendo recorrido en dicho poblado.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en otro periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 7 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. RAUL YAÑEZ CASTORENA, originario y vecino de Llano Largo, Municipio de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de pasajeros, con ubicación en Llano Largo, haciendo recorrido en dicho poblado.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en otro periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 7 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

La C. CLEOFAS GODINEZ DE RAMIREZ, origi-

naria y vecina de San José Atlán, Municipio de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros, con ubicación en San José Atlán, haciendo recorrido en dicho poblado.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en otro periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 7 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. BENJAMIN LOPEZ ALCANTARA, originario y vecino de San José Atlán, Municipio de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros, con ubicación en San José Atlán, haciendo recorrido en dicho poblado.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en otro periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 7 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5713

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ELIAS PASTEN DIAZ, promovió en Juzgado Primero Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam; expé-

iente número 975/977; predios denominados EL AHILADERO y EL PABELLON, ubicados en el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hgo.; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble de motivo de este juicio, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto, publíquese por tres veces consecutivas, en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores costumbre y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., agosto 25 de 1977.—El Actuario, LIC. CUAUHTEMOC CADENA CADENA.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 6 de septiembre de 1977.—Recibido, septiembre 22 de 1977.

5-5740

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

FIDENCIO ROMERO RAMIREZ, dentro del Juicio Ordinario Civil promovido por el citado señor en contra de SILVIA THOME BARRON, expediente número 646/976, radicado en el Juzgado Segundo de lo Civil, se dictó sentencia de fecha 30 de julio de 1977 la cual concluyó con los puntos resolutivos siguientes.

Primero.—Ha procedido la vía intentada por el señor Fidencio Romero Ramírez.

Segundo.—El actor probó los hechos constitutivos de su acción, no así la parte demandada, la cual al no oponer ninguna excepción se siguió en rebeldía el presente juicio.

Tercero.—Se declara disuelto el matrimonio celebrado por el actor y la demandada en esta Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., en día nueve de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, consiguientemente ambas partes quedan en aptitud de contraer nupcias por la taxativa para la demandada por ser cónyuge culpable el que lo podrá hacer una vez concluidos dos años computables desde la fecha en que cause ejecutoria esta resolución.

Cuarto.—Los menores Mario Rafael, Alejandra y Víctor Romero Thome, quedarán bajo la custodia del actor señor Fidencio Romero Ramírez.

Quinto.—Publíquese los puntos resolutivos de esta resolución por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido por el artículo 627 del Código de Procedimientos Civiles.

Sexto.—Se condena a la señora Silvia Thome Barrón al pago de los gastos y costas del presente juicio. Artículo 138 del Código de Procedimientos Civiles.

Séptimo.—Notifíquese y cúmplase.

ASI, definitivamente lo resolvió y firmó el C. Juez Segundo del Ramo Civil, Lic. Horacio Alfredo Lozano García, que actúa con Secretraio que da fé.—Dos firmas ilegibles.—Rúbricas.

Publíquense Edictos por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en los tableros de costumbre.

Pachuca, Hgo., a 5 de septiembre de 1977.—El C. Actuario Segundo Civil, LIC. JAVIER TOMAS BANNOS ROSADO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 6 de septiembre de 1977.—Recibido, septiembre 22 de 1977.

5-3975

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

FELIPE HERNANDEZ PEREZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predios rústicos denominados MILPA CHIQUITA 1a. y MILPA CHIQUITA 2a., ubicados en San Miguel Acambay, Municipio San Salvador, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente número 328/977.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, de Pachuca, Hgo.; personas con mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., julio 25 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10. de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4051

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

DIEGA ANGELES AGUILAR, promviendo este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos prescripción positiva respecto predio rústico LA VIVIENDA, ubicada en pueblo Teofani, Municipio de San Salvador, Hgo.; superficie de 00-37-18 Has.; medidas y colindancias obras expediente 273/977.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.; persona con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., junio 7 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 11 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4051

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ROSA LOPEZ DE ESPINOSA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam en vía Jurisdicción Voluntaria objeto acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva respecto de los predios rústicos denominados LA ERA, superficie 84.00 áreas; LA VIVIENDA, superficie 2-07-96 hectáreas; y EL LLANO, superficie de 1-69-22 hectáreas. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto fecha 4 diciembre del presente, ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil. Personas se crean con igual o mejores derechos, los hagan valer oportunamente.

Actopan, Hgo., a 13 de diciembre de 1976.—Testigos de Asistencia: IMELDA HERNANDEZ DE R., ANGELICA SERRANO.—Rúbricas.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 14 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4051

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

LUCAS TOMAS RAMIREZ PEREZ, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam en Vía Jurisdicción Voluntaria objeto de acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva respecto de un predio rústico cerril, ubicado en Dextho, Hgo., con superficie de 00-32-43 áreas; Norte, 35.50 y 35.00 metros con canal regante; Sur, 81.00 metros Nicolás Pérez P.; Oriente, 51.00 metros callejón vecinal; Poniente, 37.00 metros Lucio Martínez.

Auto fecha 4 diciembre del presente, ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil. Personas se crean con igual o mejores derechos, los hagan valer oportunamente.

Actopan, Hgo., a 13 de diciembre de 1976.—Testigos de Asistencia: IMELDA HERNANDEZ DE R., ANGELICA SERRANO.—Rúbricas.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 14 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4051

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

CRISOFORO LOPEZ TAPIA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam en vía Jurisdicción Voluntaria objeto acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva respecto de un predio rústico de temporal, ubicado en Ixcuinquitlapilco, Hgo.; con superficie de 7-84-00 hectáreas; Norte, 371.00 metros Felipe Monroy; Sur, 425.00 metros Emilio Jiménez; Oriente, 200.00 metros con Ejido de San Mateo; Poniente, 200.00 metros con Ejido San Mateo.

Auto fecha 4 diciembre del presente, ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil. Personas se crean con igual o mejores derechos, los hagan valer oportunamente.

Actopan, Hgo., a 13 de diciembre de 1976.—Testigos de Asistencia: IMELDA HERNANDEZ DE R., ANGELICA SERRANO.—Rúbricas.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 14 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4051

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ESPERANZA CORTES BARRERA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL CARRIZAL, superficie de 00-24-90 hectáreas; medidas y colindancias obran expediente número 334/977.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.; personas con mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., julio 25 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 28 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4051

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ANASTASIO ALONSO ALDANA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propie-

lad prescripción positiva respecto predio rústico ubicado Yolotepec, Municipio de Santiago de Anaya, Hgo.; superficie total de 676.80 metros cuadrados; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.; personas con mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., 13 de julio de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 21 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4051

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

AMEDORIO CARMEN MONTIEL CAMARGO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico EL HUIZACHE, ubicado pueblo Lagunilla, Municipio San Salvador, Hgo.; superficie 1-00-27 hectáreas; medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.; personas con mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., junio 17 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 14 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4051

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

FELIX MARTINEZ LOPEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predios rústicos denominados MOTOBAYA, MENDOZA, CAPILLA, DONGHU, CERRITO, ubicados en el poblado Xuchitlán, Municipio San Salvador, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente respectivo 286/977.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.; personas con mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., junio 7 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 14 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4051

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ARMANDO CRUZ LOPEZ, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado JIODI, ubicado pueblo Tepatepec, Municipio Francisco I. Madero, Hgo.; superficie 8-71-14 hectáreas; medidas y colindancias obran expediente número 292/977.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.; personas con mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., junio 27 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 14 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-5154

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

ANASTACIO GUADALUPE SOTO HERNANDEZ, Ricardo Mendoza y Esteban Soto Hernández, promueven en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre tres fracciones de un predio urbano ubicado en la Segunda Demarcación de esta Población; medidas y colindancias expediente 94/977. Personas se crean igual o mejor derecho promventes, justificarlo Juzgado término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico, que se editan en Pachuca, Hgo.; así como estrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 17 de agosto de 1977.—La Secretaria del Juzgado, P.D.D. MARINA LUCO MARTINEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 18 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5158

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

FRANCISCO TOLENTINO CRUZ, promovió este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar propiedad y posesión del predio denominado SOLAR, ubicado en Jalamelco, del Municipio de Xochicoatlán, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., julio 30 de 1977.—El Secretario, P.D.D. FERNANDO GABRIEL HIDALGO SOSA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—De-
rechos enterados 9 de agosto de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

5-5158

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

SOFIA PEREZ VITE, promovió este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar posesión medio adquirir por prescripción la propiedad del predio denominado CHICONCOACO, ubicado en términos de Jalamelco, del Municipio de Xochicoatlán, Hgo.; Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., julio 27 de 1977.—El Secretario, P.D.D. FERNANDO GABRIEL HIDALGO SOSA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—De-
rechos enterados 9 de agosto de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

5-5158

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

EMIGDIO ESCUDERO BELTRAN, promovió este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar la posesión medio adquirir propiedad por prescripción positiva predio denominado TENTITLA, ubicado en Tlaxcoya, del Municipio de Xochicoatlán; medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., agosto 6 de 1977.—El Secretario, P.D.D. FERNANDO GABRIEL HIDALGO SOSA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—De-
rechos enterados 9 de agosto de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

5-5158

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

BIBIANO TELLEZ ISLAS, promovió este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar la posesión medio adquirir la propiedad por prescripción predio denominado CERRO DE LA AGUJA, ubicado en Calnali, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., agosto 10. de 1977.—El Secretario, P.D.D. FERNANDO GABRIEL HIDALGO SOSA.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—De-
rechos enterados 9 de agosto de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

5-5155

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

BARTOLOME LAZARO ANAYA CRUZ, promueve Información Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción predio rústico DIRANDI, ubicado pueblo La Sabinita, de este Municipio y empadronado a su nombre; medidas y colindancias obran expediente 107/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Huichapan, Hgo., 2 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados 12 de agosto de 1977.—Recibido
septiembre 9 de 1977.

5-5450

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

CRISTOBAL OLGUIN GODINEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico EL POTRERO, ubicado Barrio Guadalupe, de Chapantongo, Hgo.; empadronado nombre del

comovente; medidas y colindancias obran expediente 10/977. Personas se crean con mejor derecho, hángalo valer oportunamente.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 5 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

5-5450

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

ROSARIO MARTINEZ LOPEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico SIN NOMBRE, ubicado en este Municipio de Huichapan, Hgo., y empadronado a su nombre; medidas y Colindancias obran expediente 117/977. Personas se crean con mejor derecho, hángalo valer oportunamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., agosto 15 de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 5 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5450

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

MARTINA VILLEDA SANCHEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico EL ZAPOTE, ubicado en Dantzibojay, de este Municipio y empadronado a su nombre; medidas y colindancias obran expediente 118/977. Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, hángalo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 18 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 5 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y La Región, editados Pachuca y Tula, Hgo., respectivamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 18 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

5-5450

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

AUSTREBERTO SOTO URIBE, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predios rústicos EL POZO y LA MANZANA, ubicados San Miguel Caltepanitla, Municipio Tecozautla, Hgo., empadronados nombre Herminio Rojó y Melitón Soto; medidas y colindancias obran expediente 114/977. Personas se crean con mejor derecho, hángalo valer oportunamente.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 5 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5450

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

AGUSTIN RAMIREZ BAUTISTA, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico EL RETOÑO, ubicado Barrio El Carmen, de San José Atlán, Hgo., de este Municipio y empadronado a su nombre. Medidas y colindancias obran expediente 113/977. Personas se crean con mejor derecho, hángalo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 17 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 5 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 16 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

5-5450

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

TEODULO TREJO OCAMPO, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico SIN NOMBRE, ubicado Ranchería Uxdejhé, Municipio Tecozautla, Hgo., empadronado nombre Conrado Díaz; medidas y colindancias obran expediente 116/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 17 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 5 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

predios rústicos TAXHIE, CALVARIO, LLANO y otros dos SIN NOMBRE, ubicados Barrio Guadalupe, de Chapantongo, Hgo., empadronados nombre Genaro Tovar; medidas y colindancias obran expediente 119/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 19 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 5 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5155

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

ALEJO SANCHEZ MARTINEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico EL HORNO, ubicado pueblo Jomacapa, Municipio Huichapan, Hgo., empadronado nombre Agustín Trejo Guerrero; medidas y colindancias obran expediente 105/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 10 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5155

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

En este Juzgado se ha denunciado la muerte sin testar de CATALINA TAVERA y ANTONIO TAVERA TAVERA, según expediente número 184/976; siendo CLEMENTE TAVERA ROJO, nieto e hijo de dichos finados, respectivamente, quien reclama los derechos hereditarios.

5-5450

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

ELEUTERIO RODRIGUEZ ESQUIVEL, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico ENGUSTEY, ubicado San José Atlán, Hgo., de este Municipio y empadronado a su nombre; medidas y colindancias obran expediente 115/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 17 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 5 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5450

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

MARGARITA TOVAR LUGO, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción

Se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que Clemente Tavera Rojo, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamar la herencia dentro de los 40 días siguientes a la última de las publicaciones que se harán por des veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, se edita Pachuca, Hgo., y otros públicos esta ciudad y Cabecera Municipal de Apantango, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Tlaxiahuacan, Hgo., 30 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5447

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

Se convocan postores para primera Almoneda en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. RAUL GODINEZ VILLEGAS vs. JUAN PEREZ A., expediente número 567/976; se remata la casa ubicada en la calle de Allende de esta ciudad con el No. 311, cuyas medidas y linderos obran en el expediente.

La diligencia se verificará el día 14 de octubre del presente año a las 12.00 doce horas y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del valor pericial de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre de esta ciudad y el de la ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., 9 de septiembre de 1977.—El C. Actuario del Juzgado Segundo Civil, LIC. JAVIER TOMAS BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 13 de septiembre de 1977.—Recibido, septiembre 26 de 1977.

5-5701

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

TERESA ALONSO SANCHEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado LA PALMA, ubicado en Barrio La Blanca, del Municipio de Santiago de Anaya, Hgo.; superficie 00-68-44 Has.; medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hgo.; personas se crean con derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., septiembre 15 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 19 de 1977.—Recibido, septiembre 21 de 1977.

5-5811

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

ALBINO PAREDES ESCOBAR, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto de declararse propietario por prescripción positiva del predio rústico denominado EL TERRENO, que se encuentra ubicado en términos del Municipio y Distrito Judicial de Metztlán, Hgo.; medidas y colindancias constan expediente.

Convóquese personas derecho oponerse. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Metztlán, Hgo., 26 de septiembre de 1977.—El Secretario, P.D.D. JOSE LUIS ANDRADE ASIAIN.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 27 de 1977.—Recibido, septiembre 27 de 1977.

5-5526

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MELITON ALDANA MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predio rústico denominado ALDANA, con superficie de 2-54-77 hectáreas, ubicado Pueblo Patria Nueva, Municipio San Salvador, Hgo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.; personas con mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., julio 21 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 18 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 29 de 1977.

5-5854

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. FORTUNATO GUTIERREZ ALVARADO, con domicilio en esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, con ubicación en la Central Camionera de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., junio 23 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 4 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 28 de 1977.

5-5151

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO

ARTURO CRUZ ZAMORA, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico llamado EL RAMOS, ubicado Pueblo del Meje, este Municipio; superficie 00-57-77 hectáreas; medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicación Edictos dos veces Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, de la Ciudad de Pachuca, Hgo.; cumplimiento a lo dispuesto Artículo 3029 del Código Civil vigente Estado.

Actopan, Hgo., agosto 16 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 19 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5151

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO

J. JESUS GACHUZ ESCAMILLA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico temporal, ubicado en Cañada Chica Antigua, este Municipio; superficie 00-40-84 Has.; medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, de Pachuca, Hgo.; personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., agosto 16 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 19 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5155

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.
EDICTO

LEONARDO GARCIA MONGE, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico SIN NOMBRE, ubicado Barrio Santa Cruz de esta ciudad, empadronado nombre María y Valentina García Monge. Medidas y colindancias obran expediente 104/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 10 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5155

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.
EDICTO

TIMOTEO VIRGILIO CERVANTES, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico SIN NOMBRE, ubicado Pueblo San José Atlán, Municipio Huichapan, Hgo., empadronado nombre León Ramírez; medidas y colindancias obran expediente 102/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 10 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5155

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

GELACIO QUINTANAR GARCIA, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico SIN NOMBRE, ubicado en Maravillas, Municipio de Nopala, Hgo., empadronado a su nombre. Medidas y colindancias obran expediente 106/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 2 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5155

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

MARIA BAUTISTA CERVANTES, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico VENTURA, ubicado San José Atlán, de este Municipio; empadronado nombre Felipe Ventura Irineo. Medidas y colindancias obran expediente 103/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., agosto 1o. de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5155

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

CRISTOBAL OLGUIN, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico EL POTRERITO, ubicado Barrio de Guadalupe de Chapantongo, Hgo., empadronado a su nombre; medidas y colindancias obran expediente 101/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 30 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5155

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

En este Juzgado se ha denunciado la muerte sin testar de LEONILA ANTONIA CRUZ PEREZ, según expediente número 24/977; siendo EDUARDO FELICIANO CRUZ PEREZ, hermano de dicha finada, quien reclama los derechos hereditarios.

Se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que Eduardo Feliciano Cruz Pérez, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamar la herencia dentro de los 40 días siguientes a la última de las publicaciones que se harán por dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, se edita Pachuca, Hgo., sitios públicos esta ciudad y Cabecera Municipal de Tecozautla, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan Hgo., 29 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5902

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

MARIO TREJO GONZALEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, para adquirir por prescripción positiva un predio rústico de temporal denominado LA FUNDICION, ubicado en el Pueblo de La Pechuga, de este Municipio, encuéntrase oculto a la acción fiscal; medidas y colindancias constan expediente Núm. 201/977.

Convócanse personas que se consideren tener derecho sobre dicho predio, preséntese deducirlos dentro de tres días siguientes de la última publicación del presente Edicto que se hará por dos veces consecutivas en los Periódicos La Región, Oficial del Estado y lugares públicos de esta ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo., septiembre 27 de 1977.—El Secretario del Juzgado, LIC. GABRIEL MENDOZA SANTILLAN.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Ixmiuilpan, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 27 de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5902

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIUILPAN, HGO.

E D I C T O

AGUSTINA MAQUEDA VDA. DE TREJO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción positiva un predio rústico de temporal denominado LA VIVIENDA, ubicado en el pueblo de La Pechuga, de este Municipio; encuéntrase oculto a la acción fiscal; medidas y colindancias constan expediente número 199/977, este mismo Juzgado.

Convócanse personas que se consideren tener derecho sobre dicho predio, preséntese deducirlos dentro de tres días siguientes de la última publicación del presente Edicto que se hará por dos veces consecutivas en los Periódicos La Región, Oficial del Estado y lugares públicos de esta ciudad.

Ixmiuilpan, Hgo., septiembre 23 de 1977.—El Secretario del Juzgado, LIC. GABRIEL MENDOZA SANTILLAN.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Ixmiuilpan, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 27 de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5902

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIUILPAN, HGO.

E D I C T O

CRESCENCIA RAMIREZ TREJO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva tengo sobre predios rústicos denominados NOPAL, HUIZACHE, MONROY, PIÑA y CRUZ BLANCA, ubicados pueblo Sauz, perteneciente Cardonal, Hgo., pertenecieron finados Máximo Martínez, Rosa Angeles y Juan Ramírez Nochebuena, respectivamente; medidas y linderos obran expediente número 667/77, este Juzgado.

Personas que se crean con derecho a ellos, presentaranse deducirlo dentro de tres días después última publicación presente Edicto que se hará por dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y La Región, que se edita Ciudad Tula, Hgo., y lugares públicos esta ciudad.

Ixmiuilpan, Hgo., agosto 13 de 1977.—Testigos de Asistencia: MA. DEL ROSARIO SANCHEZ LARA, IRENE JARADA JIMENEZ.—Rúbricas.

2-1

Administración de Rentas.—Ixmiuilpan, Hgo.—Derechos enterados, 18 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5902

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIUILPAN, HGO.

E D I C T O

MARIA CUCHILLO VDA. DE CASTELLANO promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derecho propiedad y posesión por prescripción positiva tien sobre predios rústicos denominados ABROJO, DURAZNO, CARDON, MEZQUITE, ORGANO, VIVIENDA y CAPILLA, ubicados ueblo Santa Teresa, Municipio Cardonal, Hgo.; pertenecieron finado Crescencia Nonfue; medidas y linderos obran expediente número 166/77, este Juzgado.

Personas que se crean con derecho a ellos, presentaranse deducirlo dentro de tres días después última publicación presente Edicto que se hará por dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y La Región que se edita Ciudad Tula, Hgo., y lugares públicos esta ciudad.

Ixmiuilpan, Hgo., agosto 13 de 1977.—Testigos de Asistencia: MA. DEL ROSARIO SANCHEZ LARA, IRENE JARADA JIMENEZ.—Rúbricas.

2-1

Administración de Rentas.—Ixmiuilpan, Hgo.—Derechos enterados, 18 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5901

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

LUIS RODRIGUEZ CRUZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predio urbano ubicada esta ciudad, calle Efrén Rebollo número 68; superficie de 200.00 metros cuadrados. Medidas y colindancias obran expediente 419/977.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.; objeto personas tengan derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., septiembre 13 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 30 de 1977.—Recibido, septiembre 30 de 1977.

5-5901

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

FILEMON JIMENEZ RAMON, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam promovidas por prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL MOJO, ubicado pueblo Dextho de Victoria, Municipio de San Salvador, Hgo.; superficie

78-84 Has.; medidas y colindancias obran expedien-
respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presen-
dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo
Gráfico de Pachuca, Hgo.; personas se crean con de-
chos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., septiembre 13 de 1977.—El Secre-
tario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rú-
brica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
chos enterados, septiembre 30 de 1977.—Recibido,
septiembre 30 de 1977.

5-5526

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MAXIMO HERNANDEZ HIDALGO, promueve
este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam
acreditar derechos posesión y propiedad prescripción
positiva respecto predios rústicos EL DONGU, TIE-
RRA NUEVA y DURAZNO, ubicados Barrio Demacú,
Municipio San Salvador, Hgo.; medidas y colindan-
cias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse dos
veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico
de Pachuca, Hgo.; personas con derechos los hagan
valer.

Actopan, Hgo., agosto 17 de 1977.—El Secretario,
P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
chos enterados, septiembre 6 de 1977.—Recibido,
septiembre 29 de 1977.

5-5526

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

EUGENIO CRUZ PEREZ, promueve este Juzgado
Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam
acreditar derechos posesión y propiedad prescripción
positiva respecto predio rústico ubicado en Francisco
Villa, Municipio San Salvador, Hgo., denominado EL
LAUREL; superficie 00-25-61 Has.; medidas y colin-
dancias obran expediente 322/977.

Auto admite diligencias ordena publicarse presen-
te dos veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hi-
dalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo.; personas con
derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., julio 28 de 1977.—El Secretario,
P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
chos enterados, 22 de agosto de 1977.—Recibido,
septiembre 29 de 1977.

5-5526

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

SALVADOR CORTES HERNANDEZ, promueve
este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-
Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad
prescripción positiva respecto predios rústicos ubica-
dos Cabecera San Salvador, Hgo.; denominados LA
VIVIENDA y SIN NOMBRE; superficie 0-16-56 y
0-39-68 Has.; medidas y colindancias obran expedien-
te 296/977.

Auto admite diligencias ordena publicarse presen-
te dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo
Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.; personas con
derechos, los hagan valer.

Actopan Hgo., agosto 27 de 1977.—El Secretario,
P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
chos enterados, 29 de agosto de 1977.—Recibido,
septiembre 29 de 1977.

5-5526

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

JOSAFAT LOPEZ DORADO, promueve este Juz-
gado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpe-
tuam, acreditar derechos posesión y propiedad pres-
cripción positiva respecto predio rústico ubicado San
Salvador, Hgo., denominado VIVIENDA, superficie
00-15-18 áreas. Medidas y colindancias obran expe-
diente 379/977.

Auto admite diligencias ordena publicarse presen-
te dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo
Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.; personas con
derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., agosto 27 de 1977.—El Secretario,
P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
chos enterados, 29 de agosto de 1977.—Recibido,
septiembre 29 de 1977.

5-5526

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

PEDRO HERNANDEZ ALAMILLA, promueve
este Juzgado Diligencias de Información Testimonial
Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propie-
dad prescripción positiva, respecto predios rús-
ticos denominados LA VIVIENDA y EL MOJO, ubicados
en el Municipio de San Salvador, Hgo.; superficie 0-13-
41 y 0-20-00 Has.; medidas y colindancias obran ex-
pediente 395/977.

Auto admite diligencias ordena publicarse presen-
te, dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Es-

Estado, Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.; personas con derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., agosto 29 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados; 29 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 29 de 1977.

5-5526

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
E D I C T O**

JUAN GARCIA RAMIREZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico sin nombre, ubicado San Antonio Zaragoza, Municipio de San Salvador, Hgo.; superficie de 544.00 metros cuadrados; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente, dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado, Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.; personas que tengan mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., septiembre 20 de 1976.—El Secretario, P.D.D. ESTEBAN JORGE CRUZ GUERRERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 6 de 1977.—Recibido, septiembre 29 de 1977.

5-5526

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
E D I C T O**

SEBASTIAN VAZQUEZ VARGAS, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva relación predio rústico sin nombre, ubicado Barrio de La Peña, este Municipio; superficie 3,488.00 metros cuadrados; medidas y colindancias obran expediente número 95/ 977.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.; personas se crean con mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., julio 25 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 26 de 1977.—Recibido, septiembre 29 de 1977.

5-5526

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
E D I C T O**

CIRILO HERNANDEZ GRANADOS, promueve

este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado MAJUI, ubicado en el Municipio de Francisco I. Madero, Hgo.; superficie 00-80-00 Has.; medidas y colindancias obran expediente 332/977.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.; personas con derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., julio 25 de 1977.—El Secretario; P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 26 de 1977.—Recibido, septiembre 29 de 1977.

5-5906

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
E D I C T O**

En Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. MIGUEL DE JESUS ACOSTA RAMIREZ en contra de MA. TERESA CORDOVA DE VERGARA, RAUL y ROSENDO VERGARA GONZALEZ; expediente número 404/977; se convocan postores para Primera Almoneda de Remate, respecto del predio ubicado en el número 104 de las calles de Laura Lugo, Fraccionamiento Revolución, en esta ciudad; medidas y linderos obran expediente.

La diligencia de remate se verificará en el local de este Juzgado a las 11.00 horas del día 15 de noviembre de 1977, y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$240,000.00, valor pericial.

Presente Edicto publíquese por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores cástumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., a 28 de septiembre de 1977.—El Actuario, LIC. CUAUHTEMOC CADENA CADENA.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 3 de octubre de 1977.—Recibido, octubre 5 de 1977.

DE RENTAS:

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de Edictos.